



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRASLADO Nº. 015	FECHA: 23 DE ENERO DE 2020.
------------------	-----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00351-00.	NULIDAD ELECTORAL.	LUIS ALFONSO VILLEGAS SÁNCHEZ.	CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR.	23 DE ENERO DE 2020.	12 DE FEBRERO DE 2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE La ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

